

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022









ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. MARCO NORMATIVO
- 3. RESUMEN EJECUTIVO
- 4. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
- 5. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.
- 6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- 7. GLOSARIO
- 8. ANEXOS





1. INTRODUCCIÓN

En el instituto trabajamos con la visión de que la educación además de ser un derecho humano fundamental, es un importante agente de cambio y motor del desarrollo de la economía y con el fin de adoptar las medidas positivas que garanticen la igualdad de condiciones para que todas las niñas, niños y jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente, nuestro Gobernador, el Dr. Alfonso Durazo Montaño inició un plan de transformación educativa, recibiendo el apoyo de las y los diputados locales de las distintas fuerzas políticas, la LXIII Legislatura aprobó la reducción del presupuesto del Congreso del Estado y que esos recursos se destinen a otorgar el presupuesto más grande de la historia al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), para que las y los estudiantes de las distintas regiones del Estado: Centro, Sur, Norte, Noroeste, Sierras Alta y Baja así como el Desierto de Altar, tengan un verdadero acceso universal a la educación de calidad, garantizando con esto, su derecho humano a la educación, pero sobre todo, atendiendo el principio del interés superior de la niñez y su derecho a la prioridad.

El presente informe muestra el resultado de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 por el Instituto de Becas y Crédito Educativo; Está integrado por una serie de apartados que nos darán una visualización de las acciones que van encaminadas a dar cumplimiento con lo establecido en el Programa Institucional de IBCEES, los cuales son:

- Marco normativo: Este apartado hace referencia al marco legal en el que se fundamentan las labores del Instituto.
- Resumen Ejecutivo: Aquí se resumen los principales logros del IBCEES durante el primer año de gestión bajo la administración del Gobernador Durazo en favor de los estudiantes sonorenses.
- Alineación del PMP: En este apartado se describen los objetivos y estrategias establecidas en el Programa Institucional de IBCEES 2022-2027 y su alineación con el Plan Sectorial de Educación para el Estado de Sonora 2022-2027, el Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2022-2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 junto a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.
- Operación de la estrategia: Describe las acciones realizadas para llevar a cabo la tarea fundamental del Instituto, incidir en la mitigación de los factores que propician el rezago educativo y el abandono escolar.
- Proyectos estratégicos: En este apartado se detallan los programas en los que se trabaja para cumplir la visión y la misión del Instituto.

Resumen de Indicadores:

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	lgual	Sin información
3	3	0	0	0





2. MARCO NORMATIVO

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.





3. RESUMEN EJECUTIVO

Para dar cumplimiento al objetivo institucional de Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello incidir en la disminución en el rezago educativo y la deserción escolar, en el periodo que nos ocupa, con el programa "Becas Sonora de Oportunidades" se han invertido más de 501.74 millones de pesos para el otorgamiento de becas y estímulos educativos en beneficio de 87,291 alumnos sonorenses.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO EN 2022

PROGRAMA	MEDIDA	META PROGRAMADA	REALIZADO	
BECAS Y APOYOS A LA EDUCACIÓ	N	ANUAL	ACUMULADO ANUAL	AVANCE META ANUAL %
BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS OTORGADOS	BECA	80,246	84,039	104.72%
PROPORCIÓN DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS OTORGADOS A MUJERES ESTUDIANTES	BECA	50%	53.96%	107.92%
RECURSO FINANCIERO OTORGADO PARA BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS	\$	384,169,895.00	\$343,358,626.26	89.38%
RECURSO FINANCIERO OTORGADO PARA BECAS DE ESCUELAS PARTICULARES	\$	118,389,217.00	\$142,614,837.72	120.46%

Con el programa "Oportunidad es... arrancar de cero" durante el año 2022, se ayudó directamente a 8,983 estudiantes con la condonación de intereses moratorios en sus créditos educativos con una cantidad superior a los 31.59 millones de pesos; asimismo, con la puesta en marcha de este programa, se apoyó a más de 24 mil estudiantes sonorenses con la eliminación del historial negativo en los registros del buró de crédito por motivo de morosidad en crédito educativo, para que con ello estén en posibilidad de acceder a mejores condiciones crediticias y se apoyen al inicio de sus carreras profesionales y con esto puedan aspirar a alcanzar a una mejor calidad de vida.

PROGRAMA MEDIDA		META PROGRAMADA	REALIZA	DO
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS EDUCATIVOS OTORGADOS		ANUAL	ACUMULADO ANUAL	AVANCE META ANUAL %
CARTERA VENCIDA RECUPERADA	PESOS	125,000,000.00	123,443,677.63	98.75%
DESCUENTOS Y CONDONACIONES OTORGADAS A BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	12,000	8,983	85.26%
DESCUENTOS Y CONDONACIONES REALIZADAS POR PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN	PESOS	32,935,833.45	31,599,206.09	95.94%





En el rubro de Créditos Educativos, en el 2022 se otorgaron 10,285 créditos con una inversión del orden de los 134 mdp. en sus diversas modalidades.

PROGRAMA	MEDIDA	META PROGRAMADA	REALIZ	ADO
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	ANUAL	ACUMULADO ANUAL	AVANCE META ANUAL %	
CREDITOS EDUCATIVOS OTORGADOS	CRÉDITO	15,000	10,285	68.56%
RECURSOS FINACIERO OTORGADO PARA CRÉDITO EDUCATIVO	PESOS	135,000,000	\$134,900,971.04	99.93%

En el periodo de 4 años que comprende desde 2018 a 2021 el Instituto entregó becas y estímulos educativos con una inversión total de \$700,299,179.48 millones de pesos, mientras que la presente administración del Gobernador Alfonso Durazo, tan solo en un año, destinó \$644,793,531.00 millones de pesos para el presupuesto del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	63,027,012.00	3,024,447.52	66,051,459.52	66,051,459.52	66,051,459.52	65,988,459.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	-261,021.97	738,977.92	738,977.92	738,977.92	733,664.35
3000 SERVICIOS GENERALES	22,404,498.00	-7,776,868.49	14,627,629.62	14,627,629.62	14,627,629.62	14,100,097.29
4000 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	558,002,432.00	-40,433,944.33	517,568,487.66	517,568,487.66	517,568,487.66	517,568,487.66
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	359,589.00	602,609.18	962,198.18	962,198.18	962,198.18	962,198.18
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	2,526,671.53	2,526,671.53	2,526,671.53	2,526,671.53	2,526,671.53
TOTAL DEL GASTO	644,793,531.00	-42,318,106.56	602,475,424.43	602,475,424.43	602,475,424.43	601,879,578.53

Con el fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, IBCEES mantiene alineación en sus acciones y labores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas, específicamente en el Objetivo 4. Educación con calidad, muestra de ello es que a través de las becas otorgadas para estudiantes universitarios se busca un acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, como plantea en la meta 4.3 de los ODS.





PRESUPUESTO EJERCIDO CON EQUIDAD DE GÉNERO.

En atención a la meta 4.5 de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: "De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad" IBCEES a fin de disminuir la brecha en la equidad de género, se ha planteado la meta operativa de que al menos el 50% de los recursos a otorgar en becas y créditos educativos sean destinado a las mujeres estudiantes, los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 muestran que alrededor del 60% de los créditos educativos y el 53.40% de las becas y estímulos educativos han sido otorgados a mujeres.



En 2022 se han otorgado **10,285 créditos educativos** Mujeres: 6,105 Hombres: 4,180

HOMBRES 46.60% MUJERES 53.40%

En 2022 Se han otorgado 84,039 Becas y Estímulos Mujeres: 44,874 Hombres: 39,162





4. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Para la planificación de las actividades a realizar por el Instituto para la consecución de sus objetivos, tomamos en consideración la alineación de nuestra estrategia con documentos como: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como el Programa Sectorial de Educación Sonora 2022-2027.

AGENDA 2030 NACIONES UNIDAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION SONORA 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivos de PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos PSE 2022-2027	Objetivos Institucionales 2022-2027
ODS 4: Educación de calidad; Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Eje 2. Política Social; Derecho a la educación;	Eje 1. Un gobierno para todas y todos. Objetivo estratégico 1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital. Estrategia 5: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	Objetivo 5: Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar. Estrategia 5.1 Establecer los programas de apoyo en beneficio de los estudiantes sonorenses para estimular el ingreso, permanencia y la conclusión de sus estudios a través del otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para incidir en la mitigación del rezago y abandono escolar.	Objetivo Institucional 1: Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello incidir en la disminución en el rezago educativo y la deserción escolar.

Es importante mencionar que el Instituto participa activamente para el cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden dentro de los 330 compromisos hechos por el Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, entre los cuales se destacan:

Compromiso #137: Fondo Educativo para la Juventud, se creará un fondo para evitar que los jóvenes dejen sus estudios.

Compromiso #290: Becas de Posgrado, habilitaremos becas para acceder a maestrías en el país y en el extranjero.

Compromiso #325: Ampliación del Sistema Estatal de Becas, ampliaremos el sistema estatal de becas para confirmar el derecho a la educación en todos sus niveles.





5. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el diseño del Programa Institucional IBCEES 2022-2027, su objetivo institucional y estrategia, se tomó en cuenta lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, la alineación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022 – 2027 así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que por su naturaleza le corresponden al sector educativo, también se tomó en consideración el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4): "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y por el Estado mexicano.

Objetivo Institucional 1:

Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello incidir en la disminución en el rezago educativo y la deserción escolar.

Estrategia 1.1 Establecer los programas de apoyo en beneficio de los estudiantes sonorenses con prioridad en los grupos menos favorecidos, para estimular el ingreso, permanencia y la conclusión de sus estudios a través del otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para incidir en la mitigación del rezago y abandono escolar.

Importancia del Objetivo Institucional y la Estrategia

La educación es la base para alcanzar mayores niveles de bienestar social y desarrollo individual, por ello se vuelve indispensable generar las condiciones en el acceso a una educación equitativa, inclusiva, e integral. Se requiere la implementación de medidas para contribuir a la igualdad que permitan combatir las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso y la permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles educativos con el fin de alentar la conclusión oportuna de sus estudios.

En este contexto y buscando dar cumplimiento al objetivo institucional y la estrategia del Instituto, y con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para que todas las niñas, niños y jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente, hemos implementado las siguientes:

- Se implementó el programa "Becas Sonora de Oportunidades" para el otorgamiento de becas y estímulos a la educación, haciendo énfasis en la atención a los grupos vulnerables, con la puesta en marcha de nuevas vertientes de apoyo para impulsar la formación profesional en el país y el extranjero.
- Por primera vez en la historia del Instituto, se impulsó un programa de becas en apoyo
 a los estudiantes de nivel superior de escuelas públicas y en este primer año de labores
 se logró apoyar a 27,352 estudiantes de universidades públicas con una inversión de
 \$256,607,500.00 pesos, a través de becas que van desde los 1,500.00, 2,000.00 y hasta
 los 3,000.00 pesos mensuales, durante 5 meses del semestre.





- Una acción importante en este rubro, fue lograr la implementación de la firma electrónica para los beneficiarios de las becas de nivel técnico superior universitario y licenciatura, facilitando la bancarización de los ganadores de las becas en mención para dispersarles los recursos de manera eficiente y expedita con un bajo costo operativo.
- En el periodo 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 se invirtieron \$501,744,130.83 pesos en becas y estímulos educativos en favor de 87,288 estudiantes sonorenses.

ESCUELAS PÚBLICAS	ALUMNOS	INVERSIÓN
BECAS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS PRIMARIA Y SECUNDARIA	49,572	\$ 93,173,933.00
BECAS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA	27,352	\$ 256,607,500.00
TOTAL DE BECAS ESCUELAS PÚBLICAS	76,924	\$ 349,781,433
ESCUELAS PARTICULARES	ALUMNOS	INVERSIÓN
BECAS NIVEL BÁSICO	7,229	\$ 94,427,209.60
BECAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR y SUPERIOR	3,135	\$ 57,535,488.00
TOTAL DE BECAS ESCUELAS PARTICULARES	10,364	\$ 151,962,698
TOTAL DE BECAS EN SONORA	87,288	\$ 501,744,131

A través del programa de Financiamiento Educativo, en el mismo periodo, se otorgaron 12,713 créditos destinando para tal acción un monto de \$157,258,606 pesos para facilitar que los jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente.

Nivel	Septiembre 2021 Diciembre de 2022			
	Créditos	Monto		
Básica	485	2,990,164		
Bachillerato	333	6,895,121		
Técnico	37	261,250		
Licenciatura	11,443	139,801,746		
Especialidad	55	1,363,893		
Maestría	310	4,817,851		
Doctorado	50	1,128,580		

Implementamos el programa: "Oportunidad es... Arrancar de cero" que tiene la
finalidad de apoyar a que nuestros jóvenes profesionistas mejoren su economía al inicio
de su vida productiva, eliminando el cobro de los intereses moratorios de sus créditos
educativos y el historial negativo por motivo de crédito educativo en los registros del
Buró de Crédito.





- En el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 se ayudó directamente a 8,983 estudiantes con la condonación de intereses moratorios en sus créditos educativos con la cantidad de \$31,599,206.09 de pesos, para que los pagos realizados a su cuenta de crédito sean reflejados directamente al capital, con esta acción, se tiene también el propósito de incentivar el pago oportuno para una mayor recuperación del fondo de crédito del Instituto y de esta manera obtener recursos que nos permitan apoyar a un mayor número de sonorenses con créditos educativos flexibles y de baja carga financiera.
- con la puesta en marcha de este programa, se apoyó a más de 24 mil estudiantes sonorenses con la eliminación del historial negativo en los registros del buró de crédito por motivo de morosidad en crédito educativo, para que con ello estén en posibilidad de acceder a mejores condiciones crediticias y se apoyen al inicio de sus carreras profesionales y con esto puedan aspirar a alcanzar a una mejor calidad de vida.
- De igual manera en esta línea de acción, en cuanto al indicador de recuperación de créditos y cartera vencida, en el periodo reportado se recaudaron \$164,595,150.63

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Tasa de variación en el número de beneficiarios apoyados con Becas y estímulos educativos	0% 8,734	999% 87,288	IBCEES	
Tasa de Variación en el otorgamiento de créditos educativos	0% 12,476	101.9% 12,713	IBCEES	
Porcentaje de recuperación de cartera vencida	0% 149,558,212.54	110% \$164,595,150.63	IBCEES	

^{*}verde: Avance; amarillo: Igual; rojo: Retroceso.





6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

"Becas Sonora de Oportunidades" es un programa enfocado en el otorgamiento de becas y estímulos a la educación, haciendo énfasis en la atención a los grupos vulnerables, con la puesta en marcha de nuevas vertientes de apoyo para impulsar la formación profesional en el país y el extranjero.

El programa adopta medidas positivas que garanticen la igualdad de condiciones para que todas las niñas, niños y jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente, destinando el presupuesto más grande de la historia al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, para que los estudiantes de las distintas regiones del Estado: Centro, Sur, Norte, Noroeste, Sierras Alta y Baja así como el Desierto de Altar, tengan un verdadero acceso universal a la educación de calidad, garantizando con esto, su derecho humano a la educación, pero sobre todo, atendiendo el principio del interés superior de la niñez y su derecho a la prioridad.

"Oportunidad es... Arrancar de cero" es un programa que tiene la finalidad de apoyar a que nuestros jóvenes profesionistas mejoren su economía al inicio de su vida productiva, eliminando el historial negativo por motivo de crédito educativo en los registros del Buró de Crédito, así como condonando el cobro de los intereses moratorios de sus créditos educativos para incentivar el pago oportuno de sus cuentas de crédito para una mayor recuperación del fondo del Instituto y de esta manera obtener los recursos que nos permitan apoyar a un mayor número de sonorenses con créditos educativos flexibles y de baja carga financiera.





7. GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Beca	Apoyo económico otorgado durante un determinado ciclo escolar o periodo de estudio. Porcentaje de exención de colegiatura otorgado por concepto del intercambio de las obligaciones fiscales de las instituciones particulares con autorización o registro de validez oficial otorgado por el Estado de Sonora o puestas a disposición mediante el Convenio de Colaboración correspondiente.
Beneficiario	Estudiante que ha recibido una beca, un estímulo educativo o un crédito educativo.
Cartera	Monto total de créditos otorgados a los beneficiarios de los programas de crédito educativo, mediante la formalización de instrumentos de crédito (Contrato y pagaré).
Crédito Educativo	Cantidad de dinero prestado a estudiantes, bajo determinadas condiciones de devolución, para que realicen o continúen con sus estudios.
Educación Básica	Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, primaria y secundaria.
Educación Media Superior	Tipo educativo con antecedente obligatorio de educación secundaria, que comprende el bachillerato y el profesional técnico y el cual tiene una duración de dos a cuatro años.
Educación Superior	Grado en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente. Comprende niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.
Estímulo Educativo	Apoyo económico otorgado en una sola emisión y conforme al monto que determine la Junta Directiva del Instituto, con el objeto de reconocer e incentivar actividades académicas, deportivas, culturales, cívicas, emprendedoras y desarrollo integral.
Estudiante	Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.
Nivel Educativo	Cada una de las etapas que conforman un tipo educativo.
Posgrado	Nivel educativo que forma parte de la educación de tipo superior, y tiene como antecedente obligatorio la licenciatura. Comprende los estudios de especialidad, maestría y doctorado.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

TÉRMINO	DEFINICIÓN			
PED	Plan Estatal de Desarrollo			
PDI	Programa de Desarrollo Institucional			
PMP	Programa de Mediano Plazo			
SEC	Secretaría de Educación y Cultura			
IES	Instituciones de Educación Superior			
EMS	Educación Media Superior			





8. ANEXOS

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	IBCEES	3	UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCION DE BECAS		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello incidir en la disminución en el rezago educativo y la deserción escolar.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:		e variación os educativo		peneficiarios apoyados con Becas y		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	educati	vos en el año		arios apoyados con becas y estímulos gistrado en el mismo rubro en el último		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta de la diferencia entre el número de estudiantes de instituciones de educación básica, media superior y superior apoyados con becas y estímulos educativos en el año y el mismo dato el último año de la administración anterior expresado como porcentaje.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$TVBBC = \left(\left[\frac{EBBE_n}{EBBE_{n-1}}\right] - 1\right) \times 100$ $\text{TVBBC} = \text{Tasa de variación de beneficiarios de becas y estímulos educativos.}$ $\text{EBBE} = \text{Estudiantes beneficiarios con becas y estímulos educativos}$ $\text{n} = \text{Año}$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascend	ente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	IBCEES UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje					
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.3					
Línea base 2021		Res	ultados 2022	Meta 2027		
0% 8,734 beneficiarios	87,28	999% 8 beneficiarios	2023 a 2027 = +2% anual			





CÉDULA DE INDICADORES								
UNIDAD RESPONSABLE:	IBCE	ES	UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCION DE BECAS				
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello incidir en la disminución en el rezago educativo y la deserción escolar.							
CARACTERÍSTICAS								
INDICADOR:	Tasa de Variación en el otorgamiento de créditos educativos							
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación en el número de beneficiarios de créditos educativos en el año con respecto a lo registrado en el mismo rubro en el último año de la administración anterior							
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta del número de estudiantes apoyados con créditos educativos del año entre el número de alumnos beneficiados con créditos en el último año de la administración anterior.							
MÉTODO DE CÁLCULO:	$TVOCE = \left(\left[\frac{Cr\'{e}ditos\ educativos\ otorgados\ en\ el\ a\~{n}o\ n}{12,476} \right] - 1 \right)*100$ TVOCE = Tasa de variación en el otorgamiento de cr\'{e}ditos educativos.							
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente							
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual							
FUENTE:	IBCE DIRE BECA	CCIÓN DE	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.3							
Línea base 2021	Resultados 2022 Meta 2027							
0% (12,476 créditos otorgados)		101.9% 12,713 créditos otorgados		2023 – 2027 = (+2%anual) 2027 = otorgar 16,561 créditos				





CÉDULA DE INDICADORES								
UNIDAD RESPONSABLE:	IBCEES		UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE CARTERA				
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello incidir en la disminución en el rezago educativo y la deserción escolar.							
CARACTERÍSTICAS								
INDICADOR:	Porcentaje de recuperación de cartera vencida							
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de efectividad de la recuperación de cartera vencida							
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador señalará el porcentaje de la recuperación de la cartera vencida de los créditos educativos, expresado en el porcentaje derivado del total de la cartera vencida del Instituto en el año							
MÉTODO DE CÁLCULO:	$RCV = \left[\frac{\textit{MCVR}_n}{\textit{MTCV}_n}\right] \times 100$ $RCV = \text{Recuperación de cartera vencida}$ $MCVR = \text{Monto en pesos de cartera vencida recuperada}$ $MTCV = \text{Monto en pesos total de cartera vencida}$ $n = \text{Año o ejercicio.}$							
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente							
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual							
FUENTE:	IBCEES		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
REFERENCIA ADICIONAL:								
Línea base 2021		Resu	ultados 2022	Meta 2027				
0% 149,558,212.54		110% \$164,595,150.63		24.5%				